

	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2</b>	PAGINA [1] <b>CÓDIGO:MMDS.1100.280.2</b>
<b>RESOLUCION</b>	<b>VERSION 5</b>	

## RESOLUCIÓN N° 1-08887 DEL 12 DE MAYO DE 2022

### **"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN POR AVISO DE COMPARENDOS ELECTRÓNICOS"**

El Inspector de Tránsito y Transporte, del Municipio de Cartago del Valle, en ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales y administrativas y en especial las conferidas por la ley 769 de 2002 código nacional de Tránsito, modificado por la ley 1383 de 2010, Ley 1843 de 2017 y el decreto 0019 de 2012, previo los siguientes:

#### **I. CONSIDERANDOS**

1. Que el artículo 135 inciso 5 de la Ley 769 de 2002 modificado por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010 que regula lo concerniente a la detección de infracciones a través de medios técnicos y/o tecnológicos y la posterior imposición de la orden de comparendo respectiva. En igual sentido el artículo 137 Ley 769 de 2002, contempla él envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, en los casos en que la infracción es detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor. Ahora bien, el artículo 162 del Código Nacional de Tránsito señala la posibilidad de aplicar por analogía y compatibilidad las normas contenidas en el Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo que no se encuentran reguladas en el Código Nacional de Tránsito, en cuanto no fueren incompatibles y no hubiere norma prevista para él.
2. Así las cosas, La Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Cartago Valle, en busca de garantizar el debido proceso, derecho de defensa y contradicción de los propietarios de los vehículos objeto de la imposición realizada por este organismo de Transito apoyado en ayudas técnicas y tecnológicas, se procede a realizar el trámite de notificación, con la finalidad de garantizar a los implicados el acceso al procedimiento, a los beneficios y/o descuentos establecidos en el Código Nacional de Tránsito y sus normas concordantes y reglamentarias.
3. Que, en cumplimiento de los previsto en el artículo 8 de la Ley 1843 de 2017 y en desarrollo de los artículos 68 y 69 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, luego de intentar infructuosamente la notificación personal de las Ordenes de Comparendos, se procederá a fijar la presente resolución **"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN POR AVISO DE LAS ORDENES DE COMPARENDOS ELECTRÓNICOS"**, junto con su respectivo aviso de notificación en la página web de la Alcaldía Municipal de Cartago Valle y en un lugar público de las instalaciones de la entidad en su sede principal en Cartago Valle Calle 10 No. 14-131 primer piso, teniendo en cuenta la imposibilidad de surtir la notificación como un acto de trámite.



	<b>MUNICIPIO DE CARTAGO</b> <b>VALLE DEL CAUCA</b> <b>Nit: 891.900.493.2</b>	<b>PAGINA [2]</b> <b>CÓDIGO:MMDS.1100.200</b>
<b>RESOLUCION</b>		VERSION 1

## RESOLUCIÓN N° 1-08887 DE 12 DE MAYO DE 2022

**4.** Que, una vez remitidas las órdenes de comparendos electrónicos generados a raíz del mencionado proceso, fueron devueltos por alguna de las siguientes causales: dirección errada o incorrecta (D.E), rehúsa recibir (RH), desconocido (DD), no existe (NE) no reside (NR), no reclamado, cerrado, entre otros.

**5.** De acuerdo a lo expuesto, existen órdenes de comparendos que por tales causales, no pudieron ser entregadas a sus destinatarios, pese a haber sido remitidos en los términos de ley; por tal razón se procede a realizar el presente aviso de notificación, con la finalidad de garantizar a los propietarios registrados de los vehículos objeto de la imposición, el debido proceso, derecho a la defensa y contradicción, el acceso a los beneficios y/o descuentos establecidos en el Código Nacional de Tránsito y sus normas concordantes y reglamentarias. Dicho aviso incluye a las personas naturales y personas jurídicas, razón por la cual, en la casilla de número de identificación, se incluyen cédula de ciudadanía, extranjería, Nit, tarjetas de identidad, de quienes figuren como propietarios de los vehículos que son relacionados.

**6.** De conformidad con el artículo 2 de la Ley 769 de 2002, el Comparendo es una Orden formal de notificación para que el presunto contraventor o implicado se presente ante la autoridad de tránsito por la comisión de una infracción, por lo tanto esta resolución se considera como la copia íntegra del acto administrativo de trámite adjunto, en el que se relacionado con claridad algunos elementos contenidos en el formato Único de Comparendo toda vez que las mismas contiene datos personales de los propietarios de los vehículos foto detectados que por la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales que no pueden ser divulgados.

El presente listado será fijado por un término de (5) días hábiles luego de los cuales se considerará surtida la notificación al finalizar el siguiente día hábil a la desfijación del aviso.

**7.** Al día siguiente de la desfijación del correspondiente aviso se considerará surtida la notificación y se dará inicio a los términos establecidos por el Código Nacional de Tránsito, así:

En el caso de aceptar la infracción puede efectuar el pago dentro de los once (11) días hábiles siguientes a esta notificación y obtener un descuento del cincuenta por ciento (50%), o podrá cancelar el setenta y cinco (75%) del valor de la multa si paga dentro de los veintiséis (26) días siguientes a la presente notificación, en estos casos deberá asistir obligatoriamente a un curso sobre normas de tránsito.

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [3] CÓDIGO:MMDS.1100.280.2
	RESOLUCION	VERSION 5

## RESOLUCIÓN N° 1-08887 DEL 12 DE MAYO DE 2022

Si está en desacuerdo con la Orden de Comparendo, podrá presentarse personalmente o por medio de Apoderado, dentro de los próximos once (11) días hábiles siguientes a la presente notificación por aviso, a la Secretaría de Tránsito y transporte de Cartago Valle, para manifestar su desacuerdo y solicitar ante el inspector de Tránsito fijación de fecha y hora para ser escuchado en audiencia pública en la que usted podrá solicitar o presentar las pruebas que considere útiles para su defensa. No obstante, si es sancionado deberá cancelar el 100% de la multa de conformidad con lo establecido en el artículo 136 del CNT.

En caso de no efectuar el pago en los términos antes establecidos o no presentarse al proceso contravencional, este seguirá su curso, entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados, quedando obligado a cancelar el 100% de la multa impuesta más los intereses de mora que se generen hasta la fecha de pago. En consideración de lo anterior.

NUMERO DE IDENTIFICACION	PROPIETARIO DEL VEHICULO	Nº DE FOTO MULTA O COMPARENDO ELECTRONICO	FECHA_FOTO MULTA O COMPARENDO ELECTRONICO	PLACA
29901928	MONICA ANDREA JURADO LONDONO	76147000000033291038	16/04/2022	KDS441
1143847632	BRYAN STIVEN TABAREZ MESTRA	76147000000033290978	15/04/2022	TWR03F
2544818	FRANCISCO ANTONIO RUIZ REYES	76147000000033290660	15/04/2022	CNC843
1053798971	JORGE EDUARDO BERNAL CORREA	76147000000033290281	14/04/2022	MHQ730
1037581738	LUZ ADRIANA GOMEZ HOYOS	76147000000033289306	13/04/2022	GVO869
98456693	ISLEN ROMERO GALLO	76147000000033289295	13/04/2022	JVM060
25016184	LUZ MIRYAN ABELLO RENDON	76147000000033289086	10/04/2022	EKV680
1061753089	DANIEL ESTEBAN ORTEGA FIGUEROA	76147000000033290944	15/04/2022	FUY439
830129827	GMWSECURITY RENTA LTADA	76147000000033292237	5/05/2022	DQL937
805029498	TRATAMIENTOS QUIMI .	76147000000033292228	5/05/2022	KPW456
16616369	JUAN NICOLAS SUAREZ FIAT	76147000000033292222	5/05/2022	GCY881
26617671	LUZ MARINA MUÑOZ DE YUSTRES	76147000000033292204	5/05/2022	SJT610
42159212	YULY CATALINA AVILA ORTIZ	76147000000033292194	4/05/2022	FNZ365



	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [4] CÓDIGO:MMDS.1100.200
	RESOLUCION	VERSION 1

**RESOLUCIÓN N° 1-08887 DE 12 DE MAYO DE 2022**

NUMERO DE IDENTIFICACION	PROPIETARIO DEL VEHICULO	Nº DE FOTO MULTA O COMPARENDO ELECTRONICO	FECHA_FOTO MULTA O COMPARENDO ELECTRONICO	PLACA
1112773536	GUSTAVO ADOLFO MONTOYA ESTRADA	76147000000033292192	4/05/2022	RDL302
1088024141	DANIELA PALACIO HIDALGO	76147000000033292190	4/05/2022	MUY552
1143977756	CARLOS ALBERTO DIAZ CORTES	76147000000033292180	4/05/2022	HDK143
1151945502	FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ PEREZ	76147000000033292178	4/05/2022	CYV096
1112773536	GUSTAVO ADOLFO MONTOYA ESTRADA	76147000000033292172	3/05/2022	RDL302
1059908920	JHONY ALEXANDER CORTEZ VELEZ	76147000000033292165	3/05/2022	URS833
55130273	ROSA ERICA JIMENEZ ROJAS	76147000000033292163	3/05/2022	KMP577
1094925343	SARA MARCELA RAMIREZ SEPULVEDA	76147000000033292152	3/05/2022	IIP213
31398957	MARIA ISABEL MEJIA DE MARULANDA	76147000000033292151	3/05/2022	HYP661
1107093943	JOSE HARTURO MEDINA ERAZO	76147000000033292149	3/05/2022	FWN864
94351119	JOSE DE LOS SANTOS RUIZ ASPRILLA	76147000000033292131	3/05/2022	RGM758
1130613257	JESSICA FERNANDA GIRALDO DIAZ	76147000000033292128	3/05/2022	MTZ640
42100024	SUSANA YANETH BARROS IBANEZ	76147000000033292127	3/05/2022	GJZ410
16234896	MAURICIO RIOS QUINTERO	76147000000033292125	3/05/2022	KWV625
9867240	JAIME ALBERTO ARANGO ZULUAGA	76147000000033292122	3/05/2022	GCN072
15908713	WILLIAM OSPINA	76147000000033292121	3/05/2022	DKU495
1088345349	MANUELA CRUZ DIAZ	76147000000033292117	3/05/2022	HFW271
38894664	ELIANA CORTES TORO	76147000000033291928	29/04/2022	KJW104
830098738	MONTOYA VIVERO MOR	76147000000033291923	29/04/2022	IRY308
88198372	JUAN JOSE ALVAREZ BECERRA	76147000000033291884	27/04/2022	IWV261
24334511	ADRIANA AGUIRRE CASTANO	76147000000033291882	27/04/2022	RHX298
94376516	CESAR HUMBERTO VASQUEZ ARANA	76147000000033291880	27/04/2022	JOY555
16772422	DOIME CANIZALES ARIAS	76147000000033291868	27/04/2022	UGN674
1059709800	JULIANA ISABEL HERNANDEZ TAPASCO	76147000000033291729	19/04/2022	EVX957
71314821	OSCAR MAURICIO RESTREPO RESTREPO	76147000000033291654	17/04/2022	DHV749

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRASPORTE  
[transito@cartago.gov.co](mailto:transito@cartago.gov.co)  
 Calle 10 No. 14-131, Tel 2124847 - 2128080  
 Código Postal: 762021





RESOLUCIÓN N° 1-08887 DEL 12 DE MAYO DE 2022

NUMERO DE IDENTIFICACION	PROPIETARIO DEL VEHICULO	Nº DE FOTO MULTA O COMPARENDOS ELECTRONICO	FECHA_FOTO MULTA O COMPARENDOS ELECTRONICO	PLACA
41964212	OLGA LUCIA SANCHEZ DIAZ	76147000000033292108	1/05/2022	IGM394
70904963	LEONARDO DE JESUS GALLO OROZCO	76147000000033292103	1/05/2022	MSU151
6113579	GABRIEL JAIME CASTANO DELGADO	76147000000033292096	1/05/2022	LUF373
80036085	DAVID FELIPE SALOM CARDENAS	76147000000033292091	1/05/2022	WMN374
1004995874	CAMILO GODOY HOLGUIN	76147000000033292085	1/05/2022	HSR836
6315949	ANTONIO JOAQUIN SATIZABAL CAICEDO	76147000000033292072	1/05/2022	CLR104
1085303993	DANIELA ALEJANDRA ERASO ESPANA	76147000000033292059	1/05/2022	TDM015
4335159	AUGUSTO VALENCIA FRANCO	76147000000033292056	1/05/2022	PFU464
41908101	MAGNOLIA LORA MARIN	76147000000033292050	1/05/2022	JQK491
40332040	SAIDA MAGALY CRUZ CORTEZ	76147000000033292045	1/05/2022	JXT871
16748869	HAROLD IVAN BUITRON SARRIA	76147000000033292042	1/05/2022	CBU028
1002576992	LUISA FERNANDA ROJO MORALES	76147000000033292036	1/05/2022	BJG001
14836882	RICARDO ADOLFO PAZMINO CASANAS	76147000000033292014	01/05/22	HNS531
29345820	VIVIANA ORTIZ QUINTERO	76147000000033292006	1/05/2022	DBC724
1152704254	SARA ALVAREZ LOPEZ	76147000000033292003	1/05/2022	GRO221
1054991931	JESSICA VALENCIA OSORIO	76147000000033291996	1/05/2022	GKM164
70785822	ALBERTO DE JESUS ARCILA OCAMPO	76147000000033291972	1/05/2022	KGD065
1093223556	JUAN SEBASTIAN VELEZ VALLEJO	76147000000033291962	1/05/2022	PFL427
59819437	PATRICIA DEL CARME GOMEZ GOMEZ	76147000000033291961	01/05/22	EPM804
88273195	ALEXIS ORTEGA ORTEGA	76147000000033291847	26/04/22	HRP926
1128394338	YESSICA DANITZA LOPEZ BETANCUR	76147000000033291799	22/04/22	GWV138
1096036672	ANDERSON VILLALOBOS CRUZ	76147000000033290171	14/04/22	BJP747

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [6] CÓDIGO:MMDS.1100.200
	RESOLUCION	VERSION 1

## RESOLUCIÓN N° 1-08887 DE 12 DE MAYO DE 2022

### II.RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** de conformidad con lo dispuesto en el Inciso 2 del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a NOTIFICAR POR AVISO LAS SIGUENTES ORDENES DE COMPARENDO ELECTRONICO, apoyados en sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos, para que las personas que se relacionan en el siguiente Listado como presunto contraventor o implicado se presente ante la autoridad de tránsito por la comisión de una infracción, el cual será publicado en la página web de Alcaldía Municipal de Cartago Valle y en un lugar público de las instalaciones de la entidad en su sede principal en Cartago Valle Calle 10 No. 14-131 primer piso.

**ARTICULO SEGUNDO:** REMITIR, copia en formato PDF de la presente Resolución a la oficina de sistemas de la Alcaldía Municipal de Cartago Valle para que adelante el respectivo proceso de publicación.

**ARTÍCULO TERCERO:** Una vez realizada la publicación ordenada y transcurridos los términos de ley, procédase a incorporar en el sistema integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito - SIMIT-, las mencionadas órdenes de comparendo.

**ARTÍCULO CUARTO:** CONTINÚESE, con el procedimiento establecido en los artículos 136 del Código Nacional de Tránsito, modificado por el artículo 205 del Decreto 019 de 2012 y 137 de la mencionada normativa.

**ARTÍCULO QUINTO:** Contra el referido acto administrativo no procede recurso alguno por ser un acto de Trámite.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

MAURICIO AGUDELO MEJIA  
INSPECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE.  
Elaborado por: Mónica Salazar Naranjo – P.U STT  
G.A.A.

SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE  
transito@cartago.gov.co  
Calle 10 No. 14-131, Tel 2124847 - 2128080  
Código Postal: 762021

